



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2019 - 2020
RESOLUCIÓN N°15
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL COLANTA**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

1. Que ante esta comisión fue presentado el recurso de reposición a la resolución N° 14 del festival
2. Que en la comunicación se afirma que la jugadora N°9 del equipo 19 de abril de Itagüí, Leidry Fernanda Londoño Rodríguez cometió la falta sancionada

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la sanción a la jugadora N°9 del equipo 19 de abril de Itagüí, Leidry Fernanda Londoño Rodríguez.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 10 días del mes de enero de 2020.

Fijada en cartelera el 10 de enero de 2020 a las 16:45 horas.

Firmado,

JUAN ARBOLEDA
Comisionado

ÁLVARO GALEANO
Comisionado

CARLOS AVENDAÑO
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

